

Consultas Realizadas

Licitación 378288 - SERVICIO DE FUMIGACION

Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA, TECNICA Y EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2020
<p>Buenas, en referencia al Llamado de Servicio de Fumigación, en referencia al punto:</p> <p>f) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: NO APLICA Si pueden agregar con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente (Índice Económico Financiero de los años 2017,2018,2019)</p> <p>g) Experiencia requerida Sugerir experiencia como mínimo tres años y demostrar a través de Constancia de RUC, y tener como actividad principal o secundaria servicios de fumigación. Demostrar experiencia en servicios de fumigación con contratos o facturaciones de los años (2017,2018,2019)</p> <p>h) Requisitos de capacidad técnica: Se sugiere agregar y tener en cuenta los siguientes puntos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Existencia legal de por lo menos dos (3) años de antigüedad. Esto se comprobará mediante la fecha de inscripción el registro único de contribuyente. (Constancia de RUC). Habilitación en el Rubro Servicios de fumigación, ya sea principal o secundaria, a verificarse a través de la Constancia del RUC.2. Registro en el MSPyBS del producto que se utilizara para el servicio de fumigación no toxico a utilizar ya sea (Cipermetrina 25%, organofosforado, fipronil) raticida (Bromadiolona, Flocoumafen, Brodifacoum)3. Contar con mínimo con cuatro (4) personales para la realización de las labores, presentar documentación de respaldo para comprobar el requerimiento, al efecto deberá presentar la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, Carnet de fumigador otorgado por DIGESA. Registro de la Empresa Fumigadora e Ingeniero Agrónomo para demostrar que se encuentra habilitada por dicha entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Me dirijo a usted, a objeto de responder la consulta realizada referente al Llamado a Licitación Por Contratacion Directa N° 05/2020, SERVICIO DE FUMIGACION. I.D. N° 378288.-</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas están convenientemente claras por lo que solicitamos se adecue al Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la necesidad institucional.</p>		

Consulta 2 - DESINFECCION, EFECTO RESIDUAL DE 90 DIAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2020
En referencia al Llamado de Servicio de Fumigación, del punto: ESPECIFICACIONES TECNICAS * EL protocolo desinfectante debe ser aplicable en superficies porosas y no porosas, con efecto residual prolongado por 90 días como mínimo. Ser efectivo en telas, maderas, concretos, plásticos y otros tipos de materiales. No existe un producto con tal efecto residual, máximo dura 72 horas luego de su aplicación, según estudios realizados, el producto es un desinfectante, por lo tanto, se aplica en superficies luego de haber sido infectadas, no previamente a la infección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Me dirijo a usted, a objeto de responder la consulta realizada referente al Llamado a Licitación Por Contratación Directa N° 05/2020, SERVICIO DE FUMIGACION. I.D. N° 378288.- Respuesta: Las especificaciones técnicas están convenientemente claras por lo que solicitamos se adecue al Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la necesidad institucional. C.P. Derlis Antonio Ramírez Director General de Contrataciones DINATRAN		

Consulta 3 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2020
Buenas tardes Podrían modificar su planilla de precios ya sea por lote o por ítem el servicio de fumigación y desinfección porque no es claro, ya que solo mencionan en las especificaciones técnicas del servicio de desinfección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2020
Favor remitirse a la Adenda_01		

Consulta 4 - PODER RESIDUAL

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2020
Solicitamos la modificación de la especificación técnica del producto desinfectante que refiere a la residualidad de 90 días, debido a que no existe un producto desinfectante que garantice que una vez realizado el servicio, durante 90 días si el sitio continúa con tráfico de personas. El lugar está desinfectado hasta que ingrese el primer portador del virus, por lo que siempre es recomendable realizar el servicio luego de la confirmación de un caso positivo y no de manera preventiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2020
Favor remitirse a la Adenda_01		

Consulta 5 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2020
No queda muy clara la cotización que requiere el PBC según las especificaciones técnicas y la planilla de precios. Podrían especificar si están solicitando que se cotice de la siguiente manera? Servicio de fumigación + servicio de desinfección, dentro del mismo ítem y ambos por EVENTO?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2020
Favor remitirse a la Adenda_01		